

 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	FORMATO	
	PERFIL DE PUESTO	

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad Orgánica	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	EJECUTIVO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y OBRAS
Dependencia jerárquica	NO APLICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar el correcto y oportuno desarrollo de acciones de recopilación y/o actualización de la documentación e información legal, técnica y reglamentaria relacionada al control y evaluación de los proyectos en Fase de Ejecución.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar el seguimiento, monitoreo, control y evaluación de estudios definitivos en el ámbito de su competencia.
- Recopilar y/o actualizar la documentación e información legal, técnica y reglamentaria relacionada al control y evaluación de los proyectos en Fase de Ejecución.
- Formular Términos de Referencia para la contratación de especialistas en elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos de los proyectos de inversión en fase de ejecución y, otorgar la conformidad de los trabajos realizados por los mismos.
- Actualizar los expedientes técnicos o documentos equivalentes de las IOARR, en caso estos no hayan iniciado la ejecución física luego de transcurrido un (01) año, a partir de la aprobación del mismo.
- Implementar y desarrollar las metodologías Building Information Modeling (BIM) en las inversiones y activos de infraestructuras físicas de la UNE que se encuentren en el ámbito de su competencia.
- Asegurar el mantenimiento de la documentación en formato digital de cada actividad del Proyecto y el cumplimiento de los procedimientos y metodologías BIM correspondientes.
- Ejecutar el seguimiento, monitoreo y control a los contratos de ejecución y de supervisión de obra, verificando que durante la ejecución física de las inversiones se mantenga las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos y documentos equivalentes.
- Coordinar permanentemente con el supervisor e inspector de obra la realización debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de obra.
- Coordinar la absolución de consultas de obra que son elevadas a la entidad de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de contrataciones.
- Otras funciones asignadas en el marco de sus competencias y de las normas legales vigentes.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA	
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal ☐ Permanente ☐
NO APLICA	

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																				
Incompleta Completa <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura Ingeniero Civil o Arquitecto. Maestría Egresado Grado NO APLICA Doctorado Egresado Grado NO APLICA	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐
☐	Primaria	☐	☐																			
☐	Secundaria	☐	☐																			
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																			
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																			
☒	Universitaria	☐	☒																			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Revisión, evaluación y desarrollo de Expedientes Técnicos, Revisión, monitoreo y control de los proyectos de inversión a nivel de ejecución, Manejo de Aplicativos de Búsqueda y Seguimiento de las Inversiones, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), Ley N° 32069 – DS N° 009-2025-EF- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento A76S.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programa de Especialización en proyectos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) (Mínimo 90 horas). Programa de Especialización en Gestión de Obras Públicas (Mínimo 90 horas).

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés	X			
Hojas de cálculo			X		Quechua	X			
Programa de presentaciones			X		Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X								
Observaciones:									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Tres (03) años.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año en funciones o puestos similares.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público y privado:

Dos (02) años.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para el trabajo bajo presión, Responsabilidad y compromiso social, Desempeño con ética, Calidad en el servicio y Disposición para el trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA